

SESIÓN ORDINARIA N° 53 (13 de diciembre 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 936. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Mayores Ingresos – Intereses Bancarios Destinados a Transferencia Departamento de Educación Municipal. Por un monto total de M\$ 43.749.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 937. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Devolución Fondos Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2021. Por un monto total de M\$ 10.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 938. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Resignar Presupuesto – Contratar Profesionales a Honorarios a Diferentes Programas. Por un monto total de M\$ 15.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 939. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, proyecto denominado “Subvención pendiente honorarios coordinadores técnicos”, para 20.000 beneficiarios, con destino de los recursos para insumos para Honorarios coordinadores técnicos mes de diciembre de 2022. Por un monto de \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 940. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Privada N° 135/2022 ID 2546- 141-LR22: "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA UNIDAD DE CAMINOS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS" (FNDR – Código BIP 40036558-0), con el oferente "SALINAS Y FABRES S.A.", Rut. 91.502.000-3, por la suma de \$335.870.360.- (trescientos treinta y cinco millones ochocientos setenta mil trescientos sesenta pesos), impuestos incluidos. Plazo de entrega 45 días corridos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 941. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se aprobó la autorización del contrato para la Adquisición de 1.248 cajas de alimentos, con el proveedor Comercial Redoffice Ltda., Rut. 77.012.870-6, por un monto total de \$49.987.654.- (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos), impuestos incluidos. Se adjunta copia de Orden de Compra N° 2546- 1028-CM22.